

PORTUGUÉS BÁSICO II

DESCRIPCIÓN GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO

Los ámbitos del español y del portugués, en los procesos de integración regional, están destinados a ampliarse y diversificarse. El avance de ambas lenguas y su relación derivan de los requerimientos de los nuevos escenarios económicos, sociales, tecnológicos y culturales. Así, el conocimiento de la otra lengua se transforma en una herramienta personal y laboral.

Asimismo, se hace necesario el reconocimiento de la presencia ancestral del portugués en la zona fronteriza uruguayo-brasileña y, por lo tanto, de nuestra vinculación especial con dicho idioma.

En definitiva, interactuar en portugués es una forma de participar no solo en los procesos actuales de integración regional, sino también en el de generación de nuevas ciudadanía, lo que hace que el aprendizaje de esta lengua sea “un imperativo individual y social” (cf. Arnoux 2008)¹.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

Estos objetivos guían el proceso de enseñanza y aprendizaje entendido como integración y desarrollo de las competencias comunicativa, expresiva e intercultural y se alcanzan a medida que se cumplan los diferentes niveles. Se espera que el aprendiz/participante avance en su desempeño lingüístico y sea capaz de:

- organizar su discurso y adecuarlo al contexto social;

¹Arnoux, E.N. de (2008) “Ámbitos para el español: recorridos desde una perspectiva glotopolítica”, en Reverte, n° 6. Indaiatuba: FATEC.

- integrar las macrodestrezas lingüísticas (leer, escribir, escuchar y/o hablar) y
- usar conscientemente los conocimientos (socio)lingüísticos previos tanto de su lengua materna como de otras lenguas extranjeras;
- transferir los conocimientos técnicos relacionados con sus actividades profesionales a diferentes situaciones de interacción en la lengua meta;
- identificar y usar estrategias de aprendizaje así como de comunicación - verbales y no verbales - y de habilidad discursiva;
- evitar valoraciones absolutas sobre diferencias interculturales, prejuicios y estereotipos relacionados con la lengua/cultura meta que pueden condicionar negativamente el aprendizaje y/o las prácticas interactivas.

Objetivos Específicos

El aprendiz/participante será capaz de:

consolidar y ampliar las destrezas comunicativas adquiridas en el curso *Portugués básico I*, con énfasis en las actividades de interacción;

- comprender el sentido general, informaciones específicas y/o detalles relevantes de textos audiovisuales y escritos en registro formal o neutro sobre temáticas de interés general;
- participar en intercambios orales y virtuales, en prácticas semicontroladas, relacionadas al ámbito personal y laboral, y
- escribir e-mails con propósitos interpersonales y transaccionales;

POBLACIÓN OBJETIVO

Funcionarios de la Administración Pública que tengan interés en profundizar y ampliar su competencia comunicativa en la lengua extranjera y que cumplan con el requisito de haber aprobado *Portugués básico I*.

CONTENIDO TEMÁTICO

El curso está vertebrado en torno a géneros discursivos, seleccionados según criterios de significatividad y relevancia para las posibles esferas de (inter)acción de los participantes. Para alcanzar los propósitos sociodiscursivos, se abordan temáticas de actualidad así como de cultura y civilización brasileñas. Los contenidos lexicogramaticales se presentan (y/o retoman) en

contextos significativos, relacionados a la producción del discurso y a medida que sean necesarios.

Tema 1. Actividades de comprensión y producción/ interacción

- relatos breves y conversaciones cara a cara y telefónicas, con temáticas generales y empleando las normas de uso adecuadas a la situación comunicativa:
- presentación de informaciones sobre referencias personales, trabajo, horarios, actividades de tiempo libre, hábitos: identificar(se), relatar en secuencia temporal, caracterizar, describir planes de futuro, narrar acontecimientos del pasado;
 - diálogos: agendar, postergar y cancelar encuentros y compromisos, solicitar y ofrecer servicios o productos, hacer invitaciones, negociar, reservar pasajes y hotel, solicitar y pedir aclaraciones, responder, transferir y devolver llamadas, tomar y dejar recados, presentar quejas;
 - orientaciones y tareas: solicitar y pedir orientación, indicar trámites, dar y pedir instrucciones, organizar tareas, proponer actividades, dar y pedir consejos, manifestar acuerdo y desacuerdo, dar y pedir indicaciones locativas, prohibir o denegar explicando motivos;
 - formularios especializados (turismo, laborales...): dar y pedir información sobre formación académica, experiencia laboral, expresar intenciones, manifestar duda, certeza, posibilidad, dar a conocer requisitos, obligaciones y derechos, manejar inconvenientes/dificultades y proponer soluciones/alternativas;
 - estrategias comunicativas: repetir, reformular, rectificar informaciones, ofrecimientos o sugerencias, pedir colaboración/confirmación al interlocutor, expresar desconocimiento lingüístico, dar y recibir disculpas, formular hipótesis, ofrecer y pedir ayuda, enfatizar;
 - práctica y sistematización de aspectos fonético-fonológicos.

- intercambios virtuales (correos electrónicos, sección “contacto” de páginas web, FAQs...) referidos a su ámbito personal y laboral:
 - redacción en lengua estándar, registro neutro y con expresiones, estructuras y léxico de uso común/frecuente, usando recursos de cohesión simples: dar y pedir información, hacer comentarios, responder dudas, plantear sugerencias, dar y pedir opiniones, pedir disculpas, expresar agradecimiento, describir/narrar de forma sencilla situaciones presentes o pasadas, inscribirse en eventos;
 - uso adecuado de las principales convenciones ortográficas y de puntuación.

Tema 2. Actividades de comprensión lectora y auditiva

- géneros periodísticos (entrevistas, noticiero, notas de divulgación, campañas publicitarias);
- páginas web comerciales e institucionales;
- folletos informativos, banners, mapas.

METODOLOGÍA

En el caso de la enseñanza de portugués a hispanohablantes el abordaje debe contemplar el análisis comparativo, que aprovecha las semejanzas de estas lenguas próximas y focaliza sistemática y cíclicamente los puntos críticos en el aprendizaje de la lengua meta (Grannier 2002)². En esta línea, además de la elaboración y/o selección de material didáctico específico con insumos

² Grannier, D. M. (2002) “Uma proposta heterodoxa para o ensino de Português a falantes de espanhol”, en Júdice, N. (org.). *Português para estrangeiros: perspectivas de quem ensina*. Niterói: Intertexto.

auténticos³, se proponen actividades de uso de la lengua en posibles situaciones de la vida real y de contraste del funcionamiento y de los recursos

léxico-gramaticales de las dos lenguas, materna y extranjera, unidos a la consideración de aspectos pragmáticos e interculturales.

Los procedimientos metodológicos se fundamentan en principios de interacción, negociación o cooperación entre los miembros de un grupo unido por el interés en el aprendizaje de una lengua nueva, vehículo de una cultura diferente. El docente actúa como facilitador mientras que el aprendiz/participante ocupa un rol protagónico en la construcción y reconstrucción de saberes y habilidades, mediante actividades individuales, en pares o grupos.

ASIGNACIÓN HORARIA

15 horas distribuidas en seis sesiones.

BIBLIOGRAFÍA

El material de clase así como el de consulta y de ampliación de los tópicos tratados se selecciona y/o elabora según inquietudes y necesidades de cada grupo en particular.

Webgrafía

Diccionario multilingüe: <http://www.wordreference.com/es/>

Diccionario monolingüe (Brasil): <http://www.aulete.com.br/>

Diccionario monolingüe (Portugal): <http://priberam.pt>

³ Se entienden como materiales auténticos “las muestras del lenguaje, ya sean orales o escritas, que, en su origen, fueron producidas para la comunicación entre hablantes nativos en un contexto no docente, y por tanto, no están graduados de ninguna manera, desde el punto de vista lingüístico, ni organizados para mostrar el uso de un punto gramatical concreto” (García Arreza *et al.* 1994).



Conjugador de verbos: <http://www.conjuga-me.net/>

Tópicos de gramática: <http://www.soportuques.com.br/>

Aprender con canciones (relacionar fonética y grafía):

<https://es.lyricstraining.com/>

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Los requisitos de aprobación están establecidos en los Art. 35 y Art. 45 del Reglamento Académico de la ENAP.